

Distrito de San Salvador, 30 de octubre de 2026.

Señores

Tenedores de Valores de Titularización emitidos a cargo del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Nu La Mascota – FTIRTNULM

Presente. -

Estimados Señores:

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización emitidos con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Nu La Mascota (FTIRTNULM), por medio de la presente, convoca a los Señores Tenedores de los referidos Valores de Titularización a celebrar Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores de Titularización Títulos de Participación.

Dicha reunión se llevará a cabo el día cinco de noviembre de dos mil veintiséis (5/11/2026), a partir de las 9:00 a.m., en las oficinas de Ricorp Titularizadora, S.A. ubicadas en Torre Millennium, Nivel 9, entre 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, San Salvador, San Salvador, con la presencia del 100% de los inversionistas correspondientes al monto colocado a esta fecha, por lo que dicha sesión está exenta de publicación de su convocatoria de conformidad al art. 233 del Código de Comercio, en relación al art. 78 de la Ley de Titularización de Activos y art. 692 del Código de Comercio.

La agenda para la sesión de la Junta General Extraordinaria es la siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Autorización para la adquisición de financiamiento para el FTIRTNULM y suscripción de contratos y documentos relacionados a dicho financiamiento con cargo al Fondo.
3. Autorización para dar en garantía activos del FTIRTNULM para el financiamiento del mismo y suscripción de contratos y documentos relacionados a dichas garantías con cargo al Fondo.
4. Autorización para someter a Régimen de Condominio el inmueble donde operará el proyecto “Nu La Mascota”.
5. Autorización para la venta de áreas privativas del proyecto “Nu La Mascota”.
6. Autorización para la donación de activos del Fondo de Titularización FTIRTNULM.
7. Otros puntos de interés.

Para considerar legalmente reunida a la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más uno del monto total de los valores de titularización colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador y toda decisión que adopte la Junta Extraordinaria se tomará con las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y autenticada por notario, de lo contrario no podrá ser parte del Quórum.

Atentamente,



Original electronically signed
JOSE ROBERTO MUNGUÍA GAZZOLO
Location: San Salvador, El Salvador
29/10/2026 19:08:50

José Roberto Munguía Gazzolo

Vicepresidente

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa

Representante de los Tenedores de Valores con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles
Ricorp Titularizadora Nu La Mascota – FTIRTNULM